



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMAGENES DE ALUMNOS/AS

Debido a la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar existe la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades escolares.

Por otra parte, el derecho a la propia imagen está reconocido al **artículo 18. de la Constitución** y regulado por la **Ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999, de 13 de Diciembre**, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

En consecuencia, la dirección de este centro solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes que con **carácter pedagógico** se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

=====

Don/Doña con DNI

como padre/madre o tutor del alumno/a

Autorizo (MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN QUE DESEE)

No autorizo

La difusión de imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente con carácter pedagógico en:

- Orlas
- La página web del centro.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito o sección educativa.

En La Barca de la Florida a ____ de _____ de 201_

FIRMADO: _____

(padre, madre, tutor legal)